



AYUNTAMIENTO  
DE  
HAZAS DE CESTO

39730 BERANGA  
(CANTABRIA)

Teléf.: 942 63 50 31  
Fax: 942 67 57 30

## ANUNCIO

Se informa que según el art. 7, apartado b) de la Ordenanza Reguladora de la Convivencia Ciudadana publicada en el B.O.C el día 1 de marzo de 2018.

**SE PROHIBE:** “REALIZAR EL ESPARCIMIENTO O DEPÓSITOS DE ABONOS Y ESTIÉRCOL, DENTRO DEL CASCO URBANO DESDE EL VIERNES A LAS 17:00 HASTA EL DOMINGO A LAS 22:00 HORAS” ; en caso contrario se incurrirá en un infracción y se aplicará la sanción económica correspondiente.

En Beranga, a 24 de julio de 2018



D. Jose María Ruiz Gómez